

Madrid, 12 de Marzo de 2021.

CIRCULAR Nº 103/03 -2021

MEDIDAS RECIENTES GRECIA - ALEMANIA (COVID-19)

1. Levantamiento de la prohibición de conducir por el día festivo del Lunes de Ceniza en Grecia

Grecia (12 de marzo de 2021)

Se informa que el Ministerio de Transporte de Grecia, ha anunciado el **levantamiento de la prohibición de tráfico del día festivo del Lunes de Ceniza** aplicable a las carreteras nacionales en Grecia el viernes 12 de marzo, sábado 13 de marzo y lunes 14 de marzo de 2021.

Fuente: OFAE

2. Actualización de COVID-19: Alemania levanta las restricciones al tráfico desde Portugal

Alemania (12 de marzo de 2021)

A partir del 14 de marzo de 2021, 00:00 horas, Portugal ya no se considerará una "zona de variante preocupante". Portugal no volverá a ser una "zona de alta incidencia", sino que volverá a convertirse en una zona de riesgo "normal". Como resultado, una estadía allí ya **no implicará ninguna obligación de pre registro y prueba para los conductores de camiones cuando ingresen a Alemania**. Algunas zonas de Portugal (Azores, Alentejo, Centro y Norte) ya ni siquiera se clasifican como zonas de riesgo.

Fuente: BGL

3. Actualización de COVID-19: Alemania agrega a Moldavia en la lista de "área de alta incidencia"

Alemania - Moldavia (12 de marzo de 2021)

A partir del domingo 14 de marzo de 2021 a las 00:00 horas, Moldavia será considerada una "zona de alta incidencia" según la *CoronaEinreiseVO alemana*. La decisión relevante fue publicada por RKI el 12 de marzo de 2021 a las 12:30 horas (ver Áreas de riesgo de [RKI - Navigation - Informationen zur Ausweisung internationaler Risikogebiete durch das Auswärtige Amt, BMG und BMI](#)).



Un recordatorio rápido sobre las obligaciones relevantes al regreso / entrada desde "áreas de alta incidencia":

• Obligación de registrarse:

Para las personas que se han alojado en áreas de alta incidencia fuera de Alemania en los últimos 10 días antes de la entrada, existe la obligación de registrarse a través del sitio web <https://www.einreiseanmeldung.de>

No hay ninguna excepción a este requisito de registro para los conductores de camiones. Sin embargo, existe una excepción a la obligación de registrarse (para todas las personas, es decir; también para los conductores de camiones) si el área de alta incidencia fue simplemente transitada sin una estadía.

El registro es obligatorio pero el formulario de entrada digital no es posible debido a la falta de equipo técnico o fallas técnicas, una notificación sustitutiva completamente completa de acuerdo con el formulario de muestra (ver <https://www.bundesgesundheitsministerium.de/coronavirus-infos-reisende/merkblatt-dea.html> . Modelos en muchos idiomas) debe llevarse a la entrada.

• Obligación de pruebas:

Las personas que hayan permanecido en una zona de alta incidencia durante los últimos 10 días antes de la entrada deben someterse a una prueba de COVID-19 (prueba de PCR o prueba rápida según los criterios de la OMS) antes de ingresar a Alemania y presentarla a las autoridades responsables si así lo solicitan. **Los camioneros están exentos de este requisito para estancias inferiores a 72 horas. Para estancias de más de 72 horas, los conductores deben someterse a una prueba COVID-19 antes de ingresar a Alemania.** (En respuesta a la pregunta frecuente de qué se debe hacer si el período de 72 horas se excede de manera imprevista, recibimos regularmente la información menos que satisfactoria del RKI de que, para estar seguro, el conductor debe realizar la prueba antes de ingresar al país si existe riesgo de que se exceda el período de 72 horas).

Fuente: BGL

Esperamos sea de utilidad.

ATFRIE

YMA

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.